



APRUEBA "Salida Pedagógica para Estudiantes de 5to año de Educación Básica" de la Escuela Campos Deportivos de Temuco.

DECRETO: N°

978

TEMUCO,

23 AGO 2019

V I S T O S:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3.856 del 14 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades Pedagógicas que mejoren la educación formal y brindar a los estudiantes experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionados con los requerimientos del MINEDUC a través del Curriculum formal.
2. La salida pedagógica presenta una oportunidad para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje con nuevas experiencias, logrando de esta forma ampliar los horizontes y saberes de los niños y niñas, siendo esta una actividad pedagógica y un medio de formación y de socialización para los estudiantes.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de: "**Salida Pedagógica para Estudiantes de 5to año de Educación Básica**" de la Escuela Campos Deportivos de Temuco.

Nombre de la actividad	" Salida Pedagógica para Estudiantes de 5to año de Educación Básica " de la Escuela Campos Deportivos de Temuco.
A quiénes va dirigido	Estudiantes de Quinto año de Educación Básica A-B-C-D, de la Escuela Campos Deportivos.
Objetivo general de la actividad	Ampliar el conocimiento a través de una experiencia interactiva, innovadora y lúdica que permita desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, en Museo Interactivo Metropolitano.

182 5949

Objetivo específico de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explorar en espacios de aprendizaje científico e interactivo. ✓ Interactuar con distintos recursos de aprendizaje a través de la experimentación práctica. ✓ Desarrollar diversas actividades lúdicas que permitan la comprensión de fenómenos científicos en la vida real.
Cobertura	Total: 135 personas.

Gasto programado	\$ 6.000.000.-
Financiamiento	Fondos SEP Educación.
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico, trabajo pedagógico.
Fecha de ejecución	Segundo Semestre año 2019.

Programa de Actividad (Segundo Semestre)	
<p>23:00 Hrs. Noche anterior Salida desde el acceso principal de la Escuela Campos Deportivos de Temuco, ubicada en Av. Gabriela Mistral #01055, con destino a la Ciudad de Santiago.</p> <p>08:00 Hrs. Llegada a la Ciudad de Santiago.</p> <p>09:30 a 13:30 Hrs. Recorrido por Museo Interactivo.</p> <p>Objetivo Pedagógico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estimular la actividad cognitiva e incrementar la capacidad de retención a través de la experimentación y la vivencia concreta, entendiendo la realidad en forma directa con experiencias como comparar, medir, calcular, probar hipótesis, entre otras. ✓ Mejorar la comprensión en base a la experiencia directa y multisensorial ampliando sus conocimientos en el área de manera lúdica, promoviendo el aprendizaje significativo que contribuya en la construcción de una cultura científico-tecnológica en las exhibiciones y juegos presentes en la propuesta educativa del MIM. <p>15:00 a 17:30 Hrs. Recorrido final por Museo Interactivo Metropolitano.</p> <p>18:00 Hrs. Regreso a la Ciudad de Temuco</p> <p>01:30 Hrs. Llegada a la Ciudad de Temuco (al acceso principal de la Escuela Campos Deportivos ubicada en Av. Gabriela Mistral #01055).</p>	

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Salida Pedagógica.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" del presupuesto del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (S)



EZB/MFB/ss0

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Esc
- Depto. Educación
- Of. Partes

